

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 104/2020
OCTUBRE 2020
19/10/2020 al 23/10/2020

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRIZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación: 29/10/2020	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

B.M. N° 104/2020 – Período 19/10/2020 al 23/10/2020

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 104/2020
DECRETOS SINTETIZADOS: 19/10/2020 al 23/10/2020. -

DCTO. N° 671 (19/10/2020): Designando a partir del día de la fecha a la Sra. STEFANÍA -----
----- INÉS MÉNDEZ CHAYLE, D.N.I N° 35.387.976, en el cargo de Asesora – rango Supervisor Nivel I- Cat.18, dependiente de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-671.pdf>

DCTO. N° 672 (19/10/2020): Declarando de Interés Municipal la realización del curso de -----
----- “Agente Sanitario Estratégico con orientación en el cuidado de Adultos Mayores” organizado por la fundación F.E.N.O.A, a llevarse a cabo desde Febrero/2020 y con una duración de quince (15) meses, a desarrollarse en las Provincias de la República Argentina.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-672.pdf>

DCTO. N° 673 (19/10/2020): Otorgando a partir del día 09 de Septiembre de 2020 inclusive,
----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención del cargo de revista, a la Agente Lic. ROXANA YISEL MORALES, D.N.I N° 32.367.994, Leg. N° 7029, Cat. 11, Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-673.pdf>

DCTO. N° 674 (19/10/2020): Promoviendo a partir del día de la fecha, a la agente NELLY ---
----- LUCILA SEQUEIRA, D.N.I N° 17.155.358, Leg. N° 5971, Cat. 02, a la Cat.08 del Agrupamiento Administrativo, dependiente del Despacho de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-674.pdf>

DCTO. N° 675 (19/10/2020): Promoviendo a partir del día de la fecha, al agente HÉCTOR----
----- HUGO HERRERA, D.N.I N° 20.070.983, Leg. N° 8002, Planta Permanente Cat. 01 a la Cat.06 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente

de la Dirección General de Higiene Urbana, dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-675.pdf>

DCTO. N° 676 (19/10/2020): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, ---
----- reubicando presupuestariamente al Sr. JAVIER GUILLERMO LEGUIZAMÓN, D.N.I N° 29.104.012, Leg. N° 5732, en Cat. 05, Agrupamiento Técnico, Planta Permanente de la Dirección General de Modernización, dependiente de la Secretaría de Gabinete y Modernización. Disponiendo dar de baja al Adicional que percibe el agente mencionado, por Dedicación Exclusiva al Servicio de la Banda de Música Municipal, establecido por el Art. 142° -inc.16) y Art. 168° -Quart. de la Ord. N° 1368/86-E.O.E.M, sus modificatorias y complementarias; como consecuencia del cambio de tareas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-676.pdf>

DCTO. N° 677 (19/10/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS VEINTE--
----- MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00), a favor de la Sra. NORMA ANDREA CORONEL, D.N.I N° 18.576.473, destinado a afrontar problemas económicos; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-677.pdf>

DCTO. N° 678 (19/10/2020): Promulgando Ordenanza N° 7586/20, aprobada por el Concejo
----- Deliberante con fecha 24 de Septiembre de 2020, mediante la cual se aprueba en todas sus partes el Convenio suscripto el 11 de Septiembre de 2020, entre la Provincia de Catamarca y la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 99/2020).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-678.pdf>

DCTO. N° 679 (19/10/2020): Autorizando retroactivamente a partir del día 01 de Agosto de --
----- 2020, el pago del Adicional por Tareas de Despacho, conforme Art. 1° y 2° de la Ord. N° 5143/11, a favor de la agente ROSANA ELISA SECONDINI, D.N.I N° 14.499.778, Leg. N° 6410, Cat. 08, Planta Permanente, con prestación de servicios en el Despacho de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-679.pdf>

DCTO. N° 680 (19/10/2020): Aceptando a partir del día 01 de Septiembre de 2020 la renuncia ----- presentada por el empleado Sr. MIGUEL ÁNGEL NIEVA, CUIL: 20-11682102-9, Leg. N° 1672, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, en razón de acogerse a la Prestación de EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-680.pdf>

DCTO. N° 681 (19/10/2020): Aceptando a partir del día 02 de Septiembre de 2020, la ----- renuncia presentada por el empleado Sr. PEDRO RAÚL VERA, CUIL: 20-11366587-5, Leg. N° 2221, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Dirección General de Infraestructura, dependiente de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, en razón de acogerse a la Prestación de EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-681.pdf>

DCTO. N° 682 (19/10/2020): Aceptando con retroactividad el día 28 de Agosto de 2020, la --- ----- Renuncia Definitiva presentada por el Sr. FÉLIX ALBERTO AMAYA, D.N.I. N° 10.015.815, CUIL N° 20-10010815-2, Leg. N° 2232, en razón de reunir las condiciones exigidas en el inciso a) del art. 48° de la Ley 24.241, accediendo al Beneficio de Retiro Definitivo por Invalidez.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-682.pdf>

DCTO. N° 683 (19/10/2020): Aceptando a partir del día 01 de Agosto de 2020, la Renuncia -- ----- presentada por el empleado Sr. JOSÉ CLAUDIO SALCEDO, CUIL: 20-13141487-1, Leg. N° 4756, Cat. 09, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Docente, con prestación de Servicios en la Dirección General de Deporte, dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte; en razón de acogerse a la Prestación Previsional: PBU-PC-PAP-DOCENTE DTO. 137/05.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-683.pdf>

DCTO. N° 684 (19/10/2020): Autorizando a la Sra. Directora de Planificación Estratégica, ---- ----- EUGENIA GARCÍA POSSE, Leg. N° 7883, dependiente de la Secretaria de Gabinete y Modernización, a la realización del Curso de Posgrado “Principios y

3

Práctica de la Planificación y el Ordenamiento Territorial (Módulo I)”, dictado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, dependiente de la Universidad de Buenos Aires; subvencionando el costo del arancel del correspondiente Módulo I. Autorizando la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de la Universidad referida, por la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 Ctvos. (\$ 11.200,00) en concepto de la 1° cuota del Arancel mencionado, informando a la Sra. Posse que tiene el compromiso de adjuntar la documentación respaldatoria correspondiente al afectivo cursado para la oportuna rendición de cuentas y prosecución de los pagos sucesivos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-684.pdf>

DCTO. N° 685 (19/10/2020): Promulgando Ordenanza N° 7587/20, aprobada por el Concejo ----- Deliberante con fecha 24 de Septiembre de 2020, mediante la cual se aprueba el Acta Acuerdo de Incremento Salarial para el año 2020, suscripta el día 17 de septiembre de 2020; entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (S.O.E.M.).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-685.pdf>

DCTO. N° 686 (19/10/2020): Disponiendo dar de baja desde el día de la fecha a la Sra. ----- STEFANÍA INÉS MÉNDEZ CHAYLE, D.N.I N° 35.387.976, al cargo de Asesora –rango Supervisor Nivel II- Cat. 17 de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-686.pdf>

DCTO. N° 687 (19/10/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CINCO--- ----- MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), a favor del Sr. JAVIER HERNÁN LEIVA, D.N.I N° 28.995.091, destinado a solventar gastos por razones de salud de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-687.pdf>

DCTO. N° 688 (19/10/2020): Constituyendo un Fondo Especial, en forma excepcional y por----- única vez, en el ámbito de la Secretaría de Hacienda, por la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 750.000,00), que será destinado a solventar los gastos que demande la organización y ejecución del “Ciclo Circuitos Culturales Activos”, a desarrollarse hasta el mes de noviembre de 2020, a cargo de la Dirección General de Cultura; dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y

4

B.M. N° 104/2020 – Período 19/10/2020 al 23/10/2020

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Deporte. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo, a través de la Cuenta Corriente del Banco Nación de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación financiera a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-688.pdf>

DCTO. N° 689 (19/10/2020): Rectificando el Artículo 2° del Dcto-2020-542-E-MUNICAT---
----- INT, de fecha 27 de agosto de 2020, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“-ARTÍCULO 2°: AUTORIZASE a la Secretaría de Hacienda, para que, a través del Organismo Contable respectivo, emita la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (370.000,00), a favor del Habilitado Pagador a fines de ser abonado a cada uno de los beneficiarios y conforme a los montos detallados en el Anexo I Adjunto, tal como se dispone en el Artículo 1°, por los motivos expuestos.-“

Rectificando el Anexo I del Decreto mencionado, por el Anexo I adjunto en el presente instrumento.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-689.pdf>

DCTO. N° 690 (19/10/2020): Modificando a partir del 1° de Septiembre de 2020, en forma ---
----- parcial la Estructura Orgánica del Departamento Ejecutivo Municipal vigente, en relación a las Estructuras Orgánicas Funcionales de la Intendencia Municipal, Secretaría de Gabinete y Modernización y Secretaría de Urbanismo e Infraestructura. Sustituyendo respectivamente, los Anexos I, III y IX del Decreto Acuerdo N° 17/2019 por los Anexos N° I, II y III, adjuntos al presente instrumento. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 100/2020).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-690.pdf>

DCTO. N° 691 (19/10/2020): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-691.pdf>

DCTO. N° 692 (23/10/2020): Autorizando en el marco de la emergencia sanitaria vigente, y --
----- mientras dure el “Distanciamiento Social Preventivo y
Obligatorio” de manera excepcional y precaria, a los comercios gastronómicos habilitados, a
la colocación de mesas y sillas en el espacio público, teniéndose en cuenta los protocolos de
cuidado e higiene del rubro. Dicha instalación procederá previa aprobación del pedido por
parte del Departamento Ejecutivo Municipal en las condiciones que la reglamentación
establezca. La Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca podrá hacer
intervenciones tácticas urbanísticas en la vía pública a favor de los titulares de locales
gastronómicos a quienes les sean otorgados los permisos. (Publicación Especial – Boletín
Municipal N° 103/2020).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-692.pdf>

DCTO. N° 693 (23/10/2020): Otorgando premio incentivo por producción, a favor de las -----
----- personas que se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaría de
Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL
CON 00/100 (\$ 55.000,00), a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/int-693.pdf>

DCTO. N° 694 (23/10/2020): Autorizando por el término de Seis (6) meses a partir del día ----
----- 02/09/2020, el pago del Adicional por Subrogancia, la diferencia
existente entre la Cat. 08 que tiene y la de Jefatura Cat. 10, a favor de la agente PAULA DEL
VALLE PLAZA, D.N.I N° 32.687.863, Leg. N° 7586, Cat. 08, Planta Permanente,
Agrupamiento Profesional y con prestación de servicios en el área de la Secretaría de
Urbanismo e Infraestructura, de conformidad a lo establecido por art. 162° y 163° del
E.O.E.M.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-694.pdf>

DCTO. N° 695 (23/10/2020): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de
Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON
00/100 (\$ 300.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo y Políticas Sociales, Sr.
ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda
económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-695.pdf>

DCTO. N° 696 (23/10/2020): Promulgando Ordenanza N° 7521/20, aprobada por el Concejo ----- Deliberante con fecha 06 de Agosto de 2020, mediante la cual se dispone la instalación de cámaras de seguridad en barrios del circuito 6 de esta ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-696.pdf>

DCTO. N° 697 (23/10/2020): Promulgando Ordenanza N° 7539/20, aprobada por el Concejo ----- Deliberante con fecha 13 de Agosto de 2020, mediante la cual se dispone la colocación estratégica de cámaras de seguridad en toda la extensión territorial del Barrio Valle Chico.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-697.pdf>

DCTO. N° 698 (23/10/2020): Otorgando por única vez, ayuda económica por la suma total de ----- PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), conforme se detalla: a favor del Sr. JULIO EDUARDO SUÁREZ, D.N.I N° 4.921.037, la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00) y a favor del Sr. DYLAN ALEXANDER MORA, D.N.I N° 41.223.830; la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00). Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir las correspondientes Órdenes de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-698.pdf>

DCTO. N° 699 (23/10/2020): Designando a partir del día de la fecha, al Prof. Nacional de ---- ----- Educación Física, LUCAS MARIANO SALAS ADI, D.N.I N° 33.758.506, en el cargo de Administrador de Gestión Deportiva, área de la Dirección General de Deporte, dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-699.pdf>

DCTO. N° 700 (23/10/2020): Promulgando Ordenanza N° 7602/20, aprobada por el Concejo ----- Deliberante con fecha 01 de Octubre de 2020, mediante la cual se prorroga la vigencia del artículo 2° de la Ordenanza N° 7199/18 hasta el 27 de Septiembre del 2023, autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a condonar las deudas por impuestos,

tasas y contribuciones municipales que pudieran tener los beneficiarios comprendidos en el Programa “Escrituras Sociales”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-700.pdf>

DCTO. N° 701 (23/10/2020): Promulgando Ordenanza N° 7560/20, aprobada por el Concejo Deliberante con fecha 27 de Agosto de 2020, mediante la cual el Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la instalación de semáforos y la señalización vial sobre Avenida Gobernador Figueroa y Avenida Juan de Almonacid perteneciente al circuito N° 7 de la ciudad Capital de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-701.pdf>

DCTO. N° 702 (23/10/2020): Autorizando al Sr. Secretario de Gabinete y Modernización, Dr. MARIANO ROSALES CUIT N° 20-33695452-6, Leg. N° 7761, a la realización del Programa Ejecutivo: Como Gobernar Las Ciudades Hoy: Innovando en la Gestión Urbana – Segunda Edición -, dictado por la Universidad Austral de Buenos Aires; subvencionando el costo de la Matrícula y el Cursado de los cinco (5) Módulos del mencionado perfeccionamiento. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de la Asociación Civil de Estudios Superiores - Universidad Austral, por la suma total de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 69.000,00), informando al Dr. Rosales que tiene el compromiso de adjuntar la documentación respaldatoria correspondiente al afectivo cursado para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-702.pdf>